

Salvaleón de Higüey
21 de julio del 2025

Señor
Philip Rijo del Jesús
Director Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal

Distinguido Señor;

Cortésmente después de un cordial saludo, y cumpliendo con la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas, procedo a **autorizarle la compra** de 1200 kits de útiles escolares para ser donados a niños de escasos recursos económicos de nuestro municipio que no cuentan con las posibilidades de adquirirlos, en virtud del inicio de este nuevo año escolar 2025.

Sin otro particular, le saludamos,

Atentamente;


Karen Magdalena Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal

KMAC/sc

